



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. FPS-SDA-030-2025/PMRZ/mt
Guatemala, 17 de enero de 2025

Licenciada

Dilia Magdaly Cabrera López
Dirección de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social
Presente



Estimada Licda. López:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención a la **CIRCULAR No. MIDES-UIP-005-2024/DMCL**, suscrito por la Dirección de Información Pública, quienes remiten LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DEL DECRETO NÚMERO 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido al numeral **23) Auditoria Gubernamentales o Privadas** se informa que en el mes de diciembre no hubo Auditorias Gubernamentales ni Privadas en el Fondo de Protección Social

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Percy Michel Rojas Zacarida
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


Lic. Walter Ricardo Beltrán Sandoval
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social

Cc. Archivo